



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Número 49 Secc. II • Lunes 20 de Junio de 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia
Artemiza Pavlovich
Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa



Contenido

MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS

- Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos comprendidas que comprende del 1° de enero al 31 de mayo de 2016. • **AVISOS**

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: EL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS REQUIRO DE MAYOR PRESUPUESTO PARA EJERCER ESTAS PARTIDAS

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY		1000	AYUNTAMIENTO			
			SERVICIOS PERSONALES	75,462.00	14,402.88	89,864.88
PM			PRESIDENCIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	101,088.00	22,398.14	123,486.14
		3000	SERVICIOS GENERALES	94,920.00	29,879.15	124,799.15
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y			
		4000	OTRAS AYUDAS	26,400.00	18,748.96	45,148.96
SM			SECRETARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	113,661.00	165,751.05	279,412.05
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,600.00	15,185.95	48,785.95
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y			
		4000	OTRAS AYUDAS	203,190.00	20,656.63	223,846.63
TM			Tesorería			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	153,300.00	8,092.80	161,392.80
		3000	SERVICIOS GENERALES	64,200.00	3,666.21	67,866.21
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,000.00	8,742.95	11,742.95
DSPM			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			0.00
		1000	SERVICIOS PERSONALES	284,955.00	33,834.33	318,789.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,130.00	15,348.34	83,478.34
		3000	SERVICIOS GENERALES	193,914.00	96,171.64	290,085.64
DSP			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	110,319.00	7,071.03	117,390.03
TOTAL				1,526,139.00	459,948.06	1,986,087.06

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 31 del mes Mayo, del presente año, mediante Acta N° 18

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de **San Felipe de Jesús, Sonora**; con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

PRESIDENTA MUNICIPAL

 Mtra. Delfina Lillian Ochoa



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


 C. Miguel Ángel Iriqui

SECRETARIA MUNICIPAL
 San Felipe de Jesús, Sonora

SEGUNDA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA "SERVICIO CIRCULO G L, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A EL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, EN VIRTUD DE NO HABERSE LLEVADO A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2016 POR NO HABER CONTADO CON EL QUORUM NECESARIO, LA CUAL HABRA DE VERIFICARSE EN CALLE NAINARI 1050 OTE. DE CIUDAD OBREGON, SON., EL DIA (5) CINCO DE JULIO DE (2016) DOS MIL DIEZ Y SEIS, A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

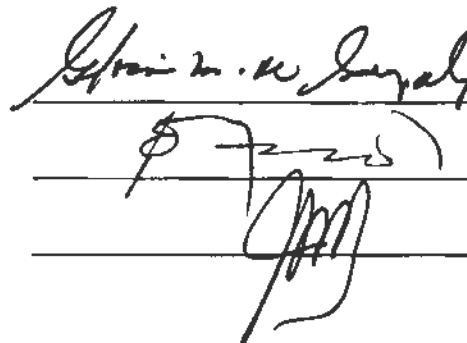
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA ASAMBLEA.
- 4.- PRESENTACION A LA ASAMBLEA DE LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015.
- 5.- INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015.
- 6.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A SI DEBEN O NO SER APROBADOS LA INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2015 Y EL CORRESPONDIENTE INFORME DEL COMISARIO, ASI COMO LA APLICACIÓN CONTABLE DE DICHO RESULTADO.
- 7.- NOMBRAR O RATIFICAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL COMISARIO
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

PARA PARTICIPAR EN ASAMBLEA, SE REQUIERE EL ACREDITAMIENTO LEGAL DEL CARÁCTER DE SOCIOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, DEPOSITANDO LAS ACCIONES EN LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD, ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA ASAMBLEA O EN CUALQUIER INSTITUCION DE CREDITO.-

GLORIA MARIA MORENO DEMOSS
"PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION "

EDUARDO MORENO DEMOS
SECRETARIO

JOAQUIN RODOLFO YBARRA ACEDO
COMISARIO



The image shows three handwritten signatures on horizontal lines. The top signature is in cursive and appears to be 'Gloria Maria Moreno Demoss'. The middle signature is also in cursive and appears to be 'Eduardo Moreno Demos'. The bottom signature is in cursive and appears to be 'Joaquin Rodolfo Ybarra Acedo'.



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 84.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

